

Caracas, 04 de Mayo de 2010.

No. S-2010-38

Ciudadano
Profesor Raúl Edecio López Sayago
Rector de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Ciudad.

Es grato dirigirnos a usted, en nombre de la Junta Directiva del Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal Académico de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (IPP-UPEL), en la oportunidad de solicitarle un aporte extraordinario para la cancelación de reembolsos por concepto de HCM, ya que se tienen deudas con nuestros afiliados por ese concepto desde el mes de Julio del año 2008 y como es de su conocimiento el aporte que se recibe, como primaje para la cobertura de HCM, es insuficiente y se le da prioridad al pago de clínicas por constituir servicios colectivos.

El último aporte que hizo la Universidad para pago de reembolso fue el 20-04-2009 por la cantidad de Bs. 2.913.220,00 y con ello se canceló deudas desde el año 2006 hasta el mes de junio del 2008. La deuda actual con docentes, administrativos y obreros por el concepto en referencia es de Bs. 4.303.270,94.

Al agradecerle su receptividad, permítanos hacerle llegar nuestras expresiones de estima y consideración.

Atentamente,

Prof. José Ramón Rojas Túa
Director- Presidente.

Prof. Pastor Tomás Mendoza Pérez
Director Secretario.

Prof. José Ramón Rojas Túa
Director- Presidente.

Prof. Pastor Tomás Mendoza Pérez
Director Secretario.